Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 12:34:07 pm

Recibo No. 10123293, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825IV834O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CEHID CONSULTORIA S.A.S
Nit.:	900845610-4
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	925634-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	30 de abril de 2015
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CR 60 10 50
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	alejo_cespedes@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	4305077
Teléfono comercial 2:	3015498215
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CR 60 10 50
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	alejo_cespedes@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	4305077
Teléfono para notificación 2:	3015498215
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CEHID CONSULTORIA S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10123293, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825IV834O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de abril de 2015 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2015 con el No. 5901 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CEHID CONSULTORIA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDO

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONSULTORÍA EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS CIVILES, ELÉCTRICOS, HIDRÁULICOS Y SANITARIOS; CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN PROYECTOS DE INGENIERÍA SANITARIA, AMBIENTAL, CIVIL, ELÉCTRICA; CONSULTORÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, SANITARIA Y AMBIENTAL EN GENERAL; DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO SEGÚN EN CUMPLIMIENTO DEL RETIE, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES Y URBANOS UTILIZANDO LA MÁS ALTA TECNOLOGÍA (SOFTWARE DE MODELACIÓN HIDRÁULICA). DISEÑO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y COMPENSACIÓN EN SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIO Y PLUVIAL. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y CONTRA INCENDIOS EN COMPLEJOS RESIDENCIALES. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE. MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA E INDUSTRIAL. MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL. DISEÑO DE SISTEMAS DE BOMBEO Y/O GRAVEDAD PARA AGUA POTABLE, RESIDUAL Y AGUAS LLUVIAS. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: INFRAESTRUCTURA PARA EL APROVECHAMIENTO RESIDUOS, TECNOLOGÍAS DE APROVECHAMIENTO, RELLENOS SANITARIOS. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PIAR DE TRANSFERENCIA. DISEÑO DE RUTEOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS TANTO INTERNOS Y EXTERNO DISEÑO DE UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS. DISEÑO DE REDES CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIONES, Y HOSPITALES, COMPLEJOS HABITACIONALES Y A NIVEL INDUSTRIAL. DISEÑO DE SISTEMAS PARA EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS. COMPOSTAJE - LOMBRICOMPOSTAJE PARA EL MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS. ESTUDIO DE FLUJOS DE RESIDUOS EMPRESARIALES: CAPACITACIONES EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y FACTIBILIDAD DE APROVECHAMIENTO. LEVANTAMIENTOS CATASTRALES DE REDES EXISTENTES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS GIS. DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y. AMBIENTAL. ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS (PGRMV), EVALUACIONES AMBIENTALES DEL VERTIMIENTOS EN SUELOS Y AGUAS (EAV) Y PLANES DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO Y TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, DERIVADOS Y SUSTANCIAS NOCIVAS PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE VERTIMIENTOS. ELABORACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (ETA). ESTUDIOS HIDROBIOLÓGICOS PARA LA

Recibo No. 10123293, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825IV834O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EVALUACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS COMUNIDADES ACUÁTICAS A LAS PERTURBACIONES AMBIENTALES. ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS-PGIRS, PLAN DE RESIDUOS PELIGROSOS, PLAN DE CIERRE DE RELLENOS SANITARIOS, PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL. MONITOREO Y CARACTERIZACIÓN DE AGUA RESIDUAL Y POTABLE. MUESTREOS LIMNOLOGICOS EN CUERPOS DE AGUA. ELABORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MEDIDAS PARA EL SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL. CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, ASESORÍAS Y AUDITORÍAS SANITARIAS Y AMBIENTALES A EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIAS EN GENERAL. ASESORÍAS EN TEMAS DE REGULACIÓN Y TARIFAS PARA LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS Y FORMULARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI. DILIGENCIAMIENTO DEL REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL - RUA EVALUACIÓN Y MONITOREO DE CALIDAD DE AGUAS, PRUEBAS DE TRATABILIDAD PARA AGUAS. ESTUDIOS DE TOXICIDAD DE SUSTANCIAS Y/O EFLUENTES INDUSTRIALES - BIOENSAYOS O PRUEBAS DE TOXICIDAD PARA DETERMINAR EL IMPACTO DE UNA DESCARGA SOBRE UNA FUENTE SUPERFICIAL. ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN TRÁMITES ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL. ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL (OHSAS 18000, ISO 9000 E ISO 14000). ESTUDIOS ESTADÍSTICOS ENFOCADOS EN LA PARTE SANITARIA Y AMBIENTAL. ASESORÍAS EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (SISO). ADICIONAL A LO ANTERIOR LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$100,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$100,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$100,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$100,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$100,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$100,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE. EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO.

Recibo No. 10123293, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825IV834O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA, E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS.
PARÁGRAFO.- EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 24 de abril de 2015, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2015 con el No. 5901 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	ALEJANDRO JOSE CESPEDES ARBELAEZ	C.C.1112465537
SUPLENTE	MADELEINE BARONA MONTOYA	C.C.1130615458

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 01 del 31/05/2016 de Asamblea De Accionistas	12404 de 05/08/2016 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

Recibo No. 10123293, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825IV834O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4220
Otras actividades Código CIIU: 4390

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $7,043,028,954

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día

Recibo No. 10123293, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825IV834O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

